



# MEDIO AMBIENTE

SACERETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0187/06/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2028

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de junio de 2021

### EJIDO CHINATU

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Junio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/06 de fecha 04 de Febrero de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CHINATU, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 51.000 Metros cúbicos rollo	17	1	17	23932159	23932175

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



Recibí  
8/6/2021  
M. J. G.  
Firma M. J. G.





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0187/06/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2028

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de junio de 2021

ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS  
NATURALES

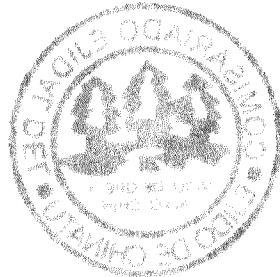
ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Nuestro Gobierno con Qualität Laboral y No Discriminación



Chihuahua, Chih. a 26 DE MAYO del 2021.

**M.C. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN  
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL  
DE LA SEMARNAT EN CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

El suscrito **SR. J. MANUEL GARCIA DURAN** en mi carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del Ejido, **EJIDO CHINATU**, del Mpio. De Gpe. Y Calvo, Chih., N.R.A. EEF8W0802931 solicito a usted de acuerdo al artículo 114, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente, 93 al 100 del Reglamento de la misma, me sean validadas las remisiones y autorizados los folios siguiente:

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		CANTIDAD DE FOLIOS
	TIPO DE PRODUCTO	VOL. EN M3	
REMISION	MAD EN ROLLO DE TASCATE DIAMETROS DELGADOS	51	17

A la documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el Permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación

- 1.- Registro Federal de contribuyentes: ECI 291026 UV5
- 2.- Código de Identificación P-08-029-CHI-001/14
- 5.- Registro Forestal Nacional: libro tipo volumen: numero .EN TRAMITE
- 6.- No. De Oficio y fecha de Aut. Del Aprovechamiento SG.FO-08-2021/06 DE FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2021
- 7.- Volumen Autorizado en M3 V.T.A. por Género y Grupos dimétricos:

PINOS				ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 Y MAY.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
					51		

8.- Volumen por aprovechar en la anualidad (m3rollo) por género y grupo dimétrico:

PINOS				ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 y MAY	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
					649		

9.- Anualidad: Numero 8 De 15 Del año 2021

10.- Numero y Superficie del área de corta autorizada: numero 8/15 superficie 3079.00 has

11.- Tipo de estudio De Nivel Avanzado en el Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables.

12.- La Fecha de Presentación del Informa Anual 19/01/2021

13.-Resumen de Marqueo por Genero y Grupo Diametrico y volumen por Grupo Diametrico, Marqueo Anterior, Marqueo Actual y Saldo.

NUMERO DE ARBOLES				PINOS	ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 Y MAY.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
					5350			

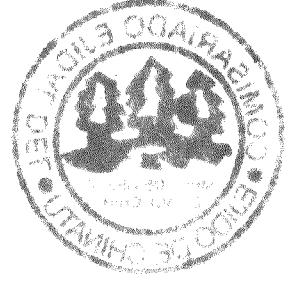
VOLUMEN EN M3 V.T.A				PINOS	ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 Y MAY.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
					64.000			

EL PREDIO SE ENCUENTRA  
EN APROVECHAMIENTO POR:

TITULLAR \_\_\_\_\_ GRUPOS DE TRABAJO  
COMPRADOR DE ARBOLADO EN PIE

ING. MANUEL GALVAN M.	SR. J. MANUEL GARCIA DURAN .	C. MANUEL GALVAN M..
RESPONSABLE TÉCNICO	REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO	COORDINADOR REGIONAL





EJIDO CHINATU, MPIO DE GPE Y CALVO CHIH  
 AUTORIZACION No. SG.FO 08-2021/06  
 FECHA DE MARQUEO: 20 DE MAYO 2021  
 TRATAMIENTO: SELECCION

### RELACION DE MARQUEO

MUNICIPIO: GPE Y CALVO CHIH  
 DE FECHA: 04 DE FEBRERO DEL 2021  
 RODAL : TODOS LOS DE LA ANUALIDAD 2021

#### LINIA DE VUELO

#### TASCATE

DM/ALT	1.5 M	V. UNI	3 M	V. UNI	TOTAL	4.5M	V.UNI	TOTAL	6M	V. UNI	TOTAL	POSTES	TOTAL
4 CM													
6 CM													
8 CM													
10 CM													
12 CM													
14 CM	5350 /	0.012 /	64.2 /										
16 CM													
18 CM													
20 CM													
22 CM													
24 CM													
26 CM													
<b>TOTAL</b>					<b>5350</b>		<b>64.2</b>						
												<b>5350</b>	<b>64.000</b>

BALANCE DE AUTORIZACION				BALANCE DE SUP. DEL AREA DE CORTA			HAS		PRODUCTOS RESULTANTES DE MARQUEO			
TASCATE M3RTA				CONCEPTO			3079		TIPO		GRUPO DASOMETRICO	
VOLUMENES:	10-30	35 MAY	TOTAL	SUP.PROGRAMADA						%	10-30	TOT VOL M3
AUTORIZADOS	649	0	649	/	SUP MARCADA ANTERIOR		0		MAD ROLLO TASCATE	80	51 /	51 /
MARQUEO ANTERIOR	0	0	0		SALDO		3079		DESPERDICIOS	20	13 /	13 /
SALDO	649	0	649		PRESENT MARQUEO		64		TOTAL	100	64	64
PRESENT MARQUEO	64	0	64		SALDO ACTUAL		0					
SALDO ACTUAL	585	0	585									

Juan Manora C.

RESPONSABLE DEL MARQUEO:  
 C: JUAN MANORA CRUZ

RESPONSABLE TECNICO  
 ING: MANUEL GALVAN MORENO



**M.C. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN  
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL  
DE LA SEMARNAT EN CHIHUAHUA  
PRESENTE.**

Chihuahua, Chih. a 26 DE MAYO del 2021.

El suscrito SR. J. MANUEL GARCIA DURAN en mi carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del Ejido, **EJIDO CHINATU**, del Mpio. De Gpe. Y Calvo, Chih., N.R.A. EEF8W0802931 solicito a usted de acuerdo al artículo 114, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente, 93 al 100 del Reglamento de la misma, me sean **validadas las remisiones y autorizados los folios** siguiente:

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3			CANTIDAD DE FOLIOS
	TIPO DE PRODUCTO	VOL. EN M3		
REMISION	MAD EN ROLLO DE TASCATE DIAMETROS DELGADOS	51	17	

A la documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el Permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación

- 1.- Registro Federal de contribuyentes: **ECI 291026 UV5**
- 2.- Código de Identificación **P-08-029-CHI-001/14**
- 5.- Registro Forestal Nacional: libro tipo volumen: numero **.EN TRAMITE**
- 6.- No. De Oficio y fecha de Aut. Del Aprovechamiento **SG.FO-08-2021/06 DE FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2021**
- 7.- Volumen Autorizado en M3 V.T.A. por Género y Grupos dimétricos:

PINOS				ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 Y MAY.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
					51		

8.- Volumen por aprovechar en la anualidad (m3rollo) por género y grupo dimétrico:

PINOS				ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 y MAY	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
					649		

9.- Anualidad: Numero **8** De **15** Del año **2021**

- 10.- Numero y Superficie del área de corte autorizada: numero **8/15** superficie **3079.00 has**
- 11.- Tipo de estudio **De Nivel Avanzado en el Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables.**
- 12.- La Fecha de Presentación del Informe Anual **19/01/2021**
- 13.- Resumen de Marqueo por Genero y Grupo Diametrico y volumen por Grupo Diametrico, Marqueo Anterior, Marqueo Actual y Saldo.

NUMERO DE ARBOLES							
PINOS				ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 Y MAY.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
					5350		

VOLUMEN EN M3 V.T.A							
PINOS				ENCINO	TASCATE	PINO MUERTO	ARBUTUS spp
10-15	20-25	30 Y MAY.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
					64.000		

EL PREDIO SE ENCUENTRA  
EN APROVECHAMIENTO POR:

TITULLAR      GRUPOS DE TRABAJO  
— COMPRADOR DE ARBOLADO EN PIE

ING. MANUEL GALVAN M. RESPONSABLE TÉCNICO	SR. J. MANUEL GARCIA DURAN . REPRESENTANTE LEGAL	C. MANUEL GALVAN M.. COORDINADOR REGIONAL
--	---	--



